

Contenidos formativos mínimos en materia de prevención de riesgos laborales para los trabajadores del Sector del Metal que trabajan en CONSTRUCCIÓN

RECURSO PREVENTIVO (60H)

OBJETIVOS:

- * Contribuir a la determinación de las cualificaciones y competencias profesionales específicas del sector del Metal en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- * Lograr que las acciones y actuaciones en relación con los contenidos de la ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción sean análogas, homogéneas y coordinadas en todo el territorio nacional.
- * Transmitir los conocimientos y normas específicas en materia de seguridad y salud en el trabajo en relación con la actividad de los operadores de equipos manuales.

DURACIÓN / METODOLOGÍA: 60 HORAS MIXTA (20 horas presenciales y 40 Teleformación)

CONTENIDOS:

A. Conceptos básicos sobre seguridad y salud.

- * El trabajo y la salud. Los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
- * Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
- * Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
- * Deberes y obligaciones básicos en esta materia.
- B. Riesgos generales y su prevención.**
- * Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- * Riesgos ligados al medio ambiente del trabajo.
- * La carga del trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- * Sistemas elementales de control de riesgos. Medios de protección colectiva y equipos de protección individual-
- * Planes de emergencia y evacuación.
- * El control de la salud de los trabajadores.

C. Riesgos específicos y su prevención en el sector de la construcción.

- * Diferentes fases de obra y sus protecciones correspondientes (redes, barandillas, andamios, plataformas de trabajo, escaleras, etc.).
- * Implantación de obra. Locales higiénico sanitarios, Instalaciones provisionales, etc.

D. Elementos básico de gestión de la prevención de riesgos.

- * Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo

- * Organización preventiva del trabajo: "rutinas" básicas.
- * Documentación: recogida, elaboración y archivo.
- * Representación de los trabajadores. Derechos y obligaciones delegados de prevención, comité de seguridad y salud, trabajadores designados, etc.).

E. Primeros auxilios.

- * Procedimientos generales.
- * Plan de actuación

PROFESORADO:

Será impartido por Técnicos de FEDEME homologados por la Fundación del Metal para la Formación, Cualificación y el Empleo (FMFCE).

FECHA: Del 23 de Octubre al 20 de Noviembre

- 3 sesiones presenciales: 23 de Octubre y 6 de Noviembre (de 8.30 a 15.30 horas); 20 de Noviembre (de 8.30 a 14.30 horas).
- Parte On line: del 23 de Octubre al 20 de Noviembre. Tutorías: lunes a viernes de 9 a 14 horas.


Lugar de Impartición: FEDEME. Avda. de la Innovación.5. Edificio Espacio. 3ª planta. Izq. 41020 Sevilla

PRECIO DEL CURSO:

- Empresas Asociadas: **290€**

 **Importe Máximo bonificable: 260€**

Dicho curso es **BONIFICABLE** a través del crédito de formación de las cotizaciones a la Seguridad Social, para todos los trabajadores asalariados que prestan servicios en empresas privadas y que cotizan a la Seguridad Social en concepto de Formación Profesional. Además la gestión del mismo está incluida en el precio del curso, solo tendrán que comunicarlo al departamento con al menos 5 días de antelación al inicio.

 **Los trabajadores autónomos están exentos de dicho crédito al no cotizar por formación a la Seguridad Social.**

El Departamento de Formación de FEDEME, se reserva el derecho de anular la celebración del curso de no llegar a un mínimo de alumnos.



FICHA DE INSCRIPCIÓN

PRL NIVEL BÁSICO DE PREVENCIÓN (60H)

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO

NOMBRE:			
APELLIDOS:			
FECHA NACIMIENTO:			
D.N.I.	MÓVIL:		
DOMICILIO:	LOCALIDAD:		
LOCALIDAD:	C.P.:		
E-MAIL:			
NIVEL ACADEMICO:			
Nº SEGURIDAD SOCIAL:			
CATEG. PROFESIONAL:	GRUPO DE COTIZACION:		
¿Es Vd. Autónomo?	SI	NO	

DATOS DE LA EMPRESA EN LA QUE TRABAJA

RAZÓN SOCIAL:			
ACTIVIDAD PRINCIPAL:			
C.I.F.:	¿Es afiliada a FEDEME?		
DIRECCIÓN:			
LOCALIDAD:	C.P.:		
TELÉFONO:	E-MAIL:		
CUENTA DE COTIZACION DE LA EMPRESA ASOCIADA AL ALUMNO			
¿Desea que FEDEME le realice la Gestión del Crédito de esta Formación? (Sí / No)			

MATRICULA Y FORMA DE PAGO

TRANSFERENCIA a FEDEME / BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. ES5901826000150101534709	
Empresa Asociada:	290 €
Una vez realizado el pago, enviar justificante de pago por correo electrónico a : formacion@fedeme.com	
Incluye la documentación, el material y el derecho a la FIRMA: obtención de un certificado (siempre que asista como mínimo al 75% de las clases lectivas).	

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

<small>AVISO LEGAL: A los efectos de lo dispuesto en la LEY ORGÁNICA 15/1999, de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y en el Reglamento 2016/679 General de Protección de Datos de la Unión Europea (RGPD) autoriza la utilización de los datos personales contenidos en el presente documento y su tratamiento informático, para la gestión de la solicitud a que se refiere. Ponemos en su conocimiento la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y especificación, en los términos establecidos en la legislación vigente, que podrá hacer efectivos dirigiéndose por escrito a FEDEME, Avda. Innovación, 5. Edificio Espacio. 3ª planta. 41020 de Sevilla o por email a fedeme@fedeme.com. Asimismo, da su consentimiento (con la firma) para el uso de sus datos, toma de imágenes o vídeos personales para futuras campañas comerciales, siendo los mismos incluidos en la base de datos de FEDEME.</small>	FIRMA:
	FECHA:

El firmante declara que los datos expresados se corresponden con la realidad

INFORMACIÓN

FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE SEVILLA
Avda. Innovación, 5. Edf.Espacio. 3ª planta. 41020 Sevilla. 954 52 69 88 www.fedeme.com